



**JUNTA ELECTORAL RFEA**

[www.EleccionesRfea2024.es](http://www.EleccionesRfea2024.es)

## **ACTA 20/2024**

En la Real Federación Española de Atletismo el día 13 de noviembre de 2024, a las 16:45h, asistiendo de forma telemática,

D. Javier Arques Ferrer	Titular
Dña. Maria Rosa Rodríguez Jackson.	Titular
D. Manuel Lalinde Móstoles.	Titular.

Asistidos por Dña. Ana Ballesteros Barrado, Directora del Área Legal & RRHH de la RFEA.

### **PRIMERO. FINALIZACION DEL PROCESO ELECTORAL DE LA RFEA 2024.**

Finalizado el plazo de impugnaciones, procede proclamar definitivamente a D. OSCAR HUSILLOS DOMINGO, miembro de la Comisión Delegada de la RFEA por el estamento de atletas.

### **SEGUNDO. FINALIZACION DEL PROCESO ELECTORAL 2024.**

No existiendo impugnaciones pendientes de resolución se procede a declarar concluso el proceso electoral de la RFEA.

### **TERCERO. NOTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS A LOS INTERESADOS Y PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS.**

Notifíquese los acuerdos adoptados a los interesados, por medio de la publicación de la presente acta, con expresa indicación de que frente a los actos y acuerdos de la Junta Electoral se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte, en los términos y plazos establecidos en la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas.

Todo ello sin perjuicio de que los interesados utilicen cualquier otro recurso que estimen oportuno a su derecho.

Procédase a la publicación de los presentes acuerdos en la web de elecciones de la RFEA y de las FFAA integradas. Resultando de aplicación lo previsto en la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La publicación de los presentes acuerdos tiene exclusiva finalidad garantizar la transparencia del proceso electoral.



## JUNTA ELECTORAL RFEA

[www.EleccionesRfea2024.es](http://www.EleccionesRfea2024.es)

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Firma de los presentes.

*(La presente acta es fiel reflejo del acta original firmada que obra en los archivos de la RFEA).*